



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvenciones mediante concurrencia competitiva con justificación posterior (GEN)	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5E73 3Y6G 514Z 0N0F 130S	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00MH	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/89

REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Convocatoria:	AYUDAS EXTRAORDINARIAS A CLUBES DEPORTIVOS DE POZUELO DE ALARCÓN POR ASCENSO A COMPETICIONES NACIONALES.
Nº Expediente:	ACD/2026/89
Trámite:	Requerimiento subsanación de defectos u omisiones

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el 12/08/2026, acordó la “APROBACIÓN DE LA Convocatoria DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS A CLUBES DEPORTIVOS DE POZUELO DE ALARCÓN POR ASCENSO A COMPETICIONES NACIONALES.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes el día 18/09/2026 y tras examinar, cotejar, así como comprobar la acreditación documental del cumplimiento de los requisitos y anexos incluidos en las bases de la convocatoria, se ha constatado que determinadas solicitudes incurrir en defectos que deben ser subsanados, en los términos previstos en la convocatoria.

Se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de **diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de este requerimiento**, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, son indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de la acreditación de los apartados correspondientes de la solicitud, pudiendo tenerles por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

El artículo octavo de la citada convocatoria dispone:

“Las solicitudes se formalizarán mediante el modelo normalizado que se apruebe en la correspondiente convocatoria y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) *Certificado expedido por la federación deportiva competente acreditativo del ascenso obtenido.*
b) *Memoria explicativa del incremento de los costes derivados del ascenso y de la participación en la nueva categoría.*
c) *Presupuesto estimado de los gastos subvencionables”.*

Una vez realizada la comprobación de la documentación presentada y cotejada para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha constatado que todas las solicitudes presentadas adolecen de defectos subsanables, que permiten requerir a los solicitantes en los términos previstos en la convocatoria tal como figura en el cuadro siguiente:

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO
Club Baloncesto POZUELO			
	Formulario publicado SEDE		X
	Certificado Federación ascenso	√	
	Memoria incremento Costes	√	
	Presupuesto gastos estimados	√	

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO
Olimpico de Pozuelo CR			
	Formulario publicado SEDE		X
	Certificado Federación ascenso		X
	Memoria incremento Costes		X
	Presupuesto gastos estimados	√	

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO
Agrupación Deportiva CALA Pozuelo			
	Formulario publicado SEDE		X
	Certificado Federación ascenso		X
	Memoria incremento Costes		X
	Presupuesto gastos estimados	√	

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO
Club de Gimnasia Artística POZUELO			
	Formulario publicado SEDE		X
	Certificado Federación ascenso		X
	Memoria incremento Costes		X
	Presupuesto gastos estimados		X

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Actividades Deportivas	
PROCEDIMIENTO Concesión subvenciones mediante concurrencia competitiva con justificación posterior (GEN)	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5E73 3Y6G 514Z 0N0F 130S	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO ACD1AI00MH	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ACD/2026/89

Club Deportivo Basico de Rugby CRC POZUELO			
	Formulario publicado SEDE		X
	Certificado Federación ascenso	√	
	Memoria incremento Costes		X
	Presupuesto gastos estimados	√	

CLUB O AGRUPACIÓN	REQUISITO	PRESENTA	
		SI	NO
Club de Hockey POZUELO			
	Formulario publicado SEDE	√	
	Certificado Federación ascenso		X
	Memoria incremento Costes		X
	Presupuesto gastos estimados		X

En Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma.

EL ORGANO INSTRUCTOR

GOMEZ RECIO, MARIA LUZ
Por sustitución de la Directora General de Familia, Política Social y Deportes
29-09-2026 15:01:48